ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO										
OPERADOR:	FUNDACION REMANSO DE PAZ										
CONVENIO No.	9663	de:	26	12	2024			aval	547	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	30	12		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	6	2026				
PERIODO DE INFORME:	1	2	a:	28	2	2026			No. Informe:	15	
SUPERVISOR:	NATALIA MARTINEZ PARDO			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.

COMPROMISO DEL ASOCIADO

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Golondrinas: Para el periodo del infome 14 de 2026, se realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040- 28-02-2026	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado Golondrinas: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 02
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Golondrina convenio 9663 - 2024 para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 03
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663 - 2024, realizó la suscripción oportuna del acta de inicio, de manera conjunta el dia 30 de diciembre de 2024, en el mes de agosto de 2025 se suscribio la modificacion N1, durante el presente periodo de ejecución del convenio, no presentó modificaciones contractuales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163463&AwardContractDetailId=5300481&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	La Comunidad de cuidado Golondrina convenio 9663 - 2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	La Comunidad de Cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. 6.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	La Comunidad de Cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el presente periodo Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 07
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado Golondrina Convenio 9663 - 2024, para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.3 FOR-PSS-214 FORMATO TALENTO HUMANO.	//15. IG 9663 2024 Febrero 2026./1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

	9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la	La comunidad de cuidado Golondrinas Convenio 9663 - 2024, para el perido del informe da cumplimiento en lo relacinado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evIdencia en: 4.1.4 Cuentas de cobro y Planillas de pago SSG. 9.1 Certificación pago aportes parafiscales	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano //15. IG 9663 2024 Febrero 2026./1.Informe financiero/4.Costos fijos/ No 09
	10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Golondrinas Convenio 9663 - 2024, para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No10
	11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9663 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposara en la unidad operativa donde se prestó el servicio, para el mes de febrero la comunidad de cuidado no presenta ingresos ni egreso, lo cual se evidencia en: 11.1 FOR GD 016 formato entrega documentos 11.2 FOR GD 017 FUID formato unico de inventario de documento 11.3 FOR GD 035 formato de identificacion de espacio de almacenamiento 11.4 Registro fotografico deposito de archivo 11.5 Impresión de pantalla correo electrónico que soporta entrega del informe digital de gestión del periodo	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No11
	12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La comunidad de cuidado Golondrinas Convenio 9663-2024, para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9663, y no sufrio modificaciones POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL Extracontractual N° 21-44-101460540 expedida el 26 de diciembre Seguros del Estado SA AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $1,793,982,503.60 / 26/12/2024 / 30/06/2027 Pagos de salarios, prestaciones sociale legales e indemnizaciones laborales / $448,495,625.90 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Calidad del servicio / $1,793,982,503.60 / 26/12/2024 / 30/06/2027 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Extracontratual N° 21-40-101246545 expedida el 27 de diciembre Seguros del Estado SA AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia desde / Vigencia Hasta PREDIOS LABORES Y OPERACIONES / $448,495,625.90 / 26/12/2024 / 30/06/2026 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS / $448,495,625.90 / 26/12/2024 / 30/06/2026 VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS / $448,495,625.90 / 26/12/2024 / 30/06/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163463&AwardContractDetailId=5300481&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
	13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Golondrina, en el mes de febrero de 2026 asistio a las siguientes reuniones,,capacitaciones,cualificaciones convocadas por la sudirectora para la vejez,segun captura de pantalla: 13.1 FOR-GD-040-11-02-2026 13.2 FOR-GD-040-25-02-2026	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No13
	14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La Comunidad de Cuidado Golondrina, en el mes de febrero siguió los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionalmente por la Entidad.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026.
	15.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente. .	La Comunidad de Cuidado Golondrinas Convenio 9663 - 2024, para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163463&AwardContractDetailId=5300481&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution /06. IG 9663-2024 mayo 2025./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No15
	16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Golondrina convenio 9663 - 2024, para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. 7.1 FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026 /Informe financiero/4. Costos fijos.
	17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993..	La Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663- 2024, para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No17
	18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663- 2024 para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No18

	19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio..	En La Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663- 2024 NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No19
	20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. .	La Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663-2024, para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: Póliza de seguro de cumplimiento estatal extracontractual N° 21-44-101460540 expedida 26 diciembre 2024, y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101246545 expedida el 27 de diciembre del 2024 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No20
	21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663- 2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No21
	22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	La Comunidad de Comunidad de Cuidado Golondrina convenio 9663- 2024 para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 certificacion firmada	No aplica
	23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificación firmada	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No23
	24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario“, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes	La Comunidad de Cuidado Golondrina, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación firmada	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No24
	25.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Golondrina, por medio del formato FOR-PSS- 570 Socializa a las Personas mayores a cerca de los, signos y sintomas ,causas, factores de riesgo y medidas de prevencion contra la Enfermedad Diarreica Aguda con el fin de generar contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR-GD 040-AYUDA DE MEMORIA 18-02-2026 IESISHMANIASIS	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No25
	26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	26.1 Acta de Inspección sanitaria 26.2 Acta de Inspección sanitaria servcios de alimentos	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No26
	27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Golondrina en el presente periodo, se encuentra realizando el plan de saneamiento basico para envio a la mesa técnica ambiental de la SDIS y formato declación de compromiso. 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso 27.3 FOR GD 040 18022026 con el tema plan de saneamiento.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2025./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No27
	28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	no aplica
	29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La comunidad de cuidado Golondrina Convenio 9663-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 29.1 Certificación frimada por el representante legal y revisor fisicas. 29.2 Soporte vinculacion Sisben personal contratado	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No29
	30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La comunidad de cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 30.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No30
	31 Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el presente periodo cumplio con ofrecimiento para la propuesta. En el certificado enunciar las actividades realizadas segun la propuesta que ofertó el asociado y el porcentaje de cumplimiento a los ponderables que aplique. 31.1 Certificación cumplimiento ponderables 31.2 Formato de compromiso poliza de atención médica domiciliaria 31.3 FOR-PSS-570 Actividad Estimulación sensorial	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No31

32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el presente periodo realizó acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9663 del 2024. 32.1 Aperturas de buzón CC Golondrina febrero del 2026. 32.2. Impresión de pantalla cargue drive buzón de sugerencias 32.3 Impresión de pantalla Visto bueno Buzón de sugerencias.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No32
33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	La Comunidad de Cuidado Golondrina Convenio 9663-2024, para el presente periodo adquirió alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.Como se evidencia en: 33.1 Certificación firmada por el representante legal	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No33

COMPROMISOS TÉCNICOS

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado Golondrina, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez ingresos, egresos, salidas a medio familiar y hospitalizaciones, por medio correo electrónico, donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. 1.1 Impresión de pantalla correo electronico de novedades al equipo de validación 1.2 CC_Golondrina_Metafisica_febrero_2026	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La comunidad de cuidado Golondrinas, trabajo en la construcción de las diferentes estrategias y programas establecidos en el Anexo Técnico por cada línea de atención, para dar cumplimiento a los tiempos establecidos, para el periodo de 1 al 28 de febrero de 2026. En el mes de Febrero de 2026 se adjuntan los Formatos FOR-PSS-570._formato_registro_del_desarrollo_de_actividades, para cada programa y actividad realizada por parte del equipo interdisciplinario. **2.1 Plan de Atención Institucional** 2.1.1 Impresión de pantalla Envió correo de correo electrónico con el Plan de Atención Institucional PAI 2.1.2 . Impresión de pantalla Aval del Plan de Atención Institucional 2.1.3 PAI Excel **2.2. EJE OCUPACIÓN HUMANA** 2.2.1. Linea Lenguajes para la identidad 2.2.1.1 Linea Lenguaje para la identidad Actividad 1 Pintando la vida Actividad 2 Modelando-ando Actividad 3 El mundo de las palabras Actividad 4 Sonidos mágicos 2.2.2. Linea Movilizando capacidades 2.2.2.1. FOR-PSS-570 Movilizando capacidades Actividad 1: Luz Hecha a Mano Actividad 2: Tejiendo sueños "Traperos en trapillo" Actividad 3: Navegando en el mundo digital Actividad 4: :Curso del sena campesena Actividad 5: Conversatorio vivir juntos 2.2.2.2 FOR GD 040-28-02-2026, con el tema: Vinculación Laboral 2.2.2.3 FOR GD 040-28-02-2026, con el tema: Vinculación Educación Formal 2.2.3. Linea Espacios Para la realización **2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL** 2.3.1 Linea Cuerpo y mente 2.3.1.1 Actividad 1 Revisión habitos de vida - Actividades básicas cotidianas Actividad 2 Revisión de habitos de vida en actividades instrumentales de la vida diaria Actividad 3 Acondicionamiento fisico, IEC Actividad 4 Salud digestiva importancia del cosumo del agua Actividad 5 IEC Nutricion y salud cuidando sabores cuidando vidas 2.3.2 Linea Afectividad, identidad y sexualidad 2.3.2.1 Actividad 1 Promoviendo la aceptación y la autoestima. Actividad 2 Recuerdos que me definen: circulo de relatos Actividad 3 Fomentando la autonomia y el respeto mutuo Actividad 4 expresion y diversidad en la vejez 2.3.3. Linea Espiritualidad 2.3.3.1. Actividad 1 Armonia y paz interior Actividad 2 Voces de sabiduria Actividad 3 Encuentro con el alma Actividad 4 Conexión divina 2.3.4.Linea Entornos amigables y seguros 2.3.4.1. Actividad 1 mi hogar, mi cuidado Actividad 2 Tela que florece 2.3.5. Linea Respiro al cuidador 2.3.5.1. FOR GD 040 Ayuda de memoria del 28 de febrero de 2026 **2.4. EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES** 2.4.1. Linea Familia 2.4.1.1. Actividad 1: Árbol familiar: diciembre en familia Actividad 2: Reconectando contigo: Encuentro familiar 2.4.2. Linea Participación	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 2

		2.4.2. Linea Participacion 2.4.2.1. Actividad 1: Derechos y deberes - Construyendo democracia Actividad 2: Reconociento individual y colectivo - Mi reflejo Actividad 3: Tejer-nos - Cuaderno viajero Actividad 4: Rutas de atencion - Portabilidad Actividad 5: Movilizando derechos - Derecho a la salud 2.4.3. Linea Redes 2.4.3.1 Actividad 1: Reconectando contigo - Miercoles de ceniza Actividad 2: Intercambio de saberes - De vuelta al cole 2.4.4. Linea Convivencia 2.4.4.1. Actividad 1 Fortalecimiento ComunitarioEl buen trato en comunidad Actividad 2 El buen trato en comunidad Actividad 3 Convivencia positiva. **2.5. CRONOGRAMAS** 2.5.1 Cronograma Terapia Ocupacional 2.5.2 Cronograma Psicología 2.5.3 Cronograma tallerista 2.5.4 Cronograma ambiental 2.5.5 Cronograma Archivo 2.5.6 Cronograma Artes 2.5.7 Cronograma Trabajo Social 2.5.8 Cronograma Fisioterapia 2.5.10 Cronograma tallerista	
	3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	Para el presente periodo a través del 1 al 28 de febrero de 2026 se realizo: 3.1 FOR-GD-040 28-2-2026. 3.2. FOR-GD-040 28-2-2026. 3.3 FOR-GD-040 28-2-2026. 3.4 Base Reporte PAIIN CC Golondrina febrero 2026 3.5 PAIIN febrero 2026 Para el presente periodo de ejecuciòn febrero 2026, el equipo interdisciplinario no realizo valoraciones iniciales, seguimiento a PAIIN Fase Conociendo y seguimiento a PAIIN Fase Planeando, al no presentarse novedades de ingreso al servicio Comunidad de Cuidado Golondrinas.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026 ./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 3
	4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas no realizo valoraciones iniciales ya que no se presentaron ingresos de personas mayores en el periodo.	No aplica
	5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Golondrina, para el presente periodo realizo 3 Seguimientos trimestrales a las personas mayores teniendo en cuenta los tiempos establecidos relacionadps en el anexp tecnicpo a traves de: 5.1 FOR -GD -040 28-02-2026 Ayuda de memoria Seguimientos trimestrales	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026 ./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 5
	6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Se dio cumplimiento a los protocolos y lieamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, no se realizaron valoraciones iniciales, se realizaron 33 seguimientos trimestrales, se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de Febrero y captura de pantalla del correo electrónico informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día y adjuntando con el FOR-PSS-590 actualizado, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1. CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 6.2 FOR_PSS_590_V0_FORMATO_SEGUIMIENTO_PLAN_DE_ATENCION_POR_NUTRICION . 6.3 FOR-GD-O40 VIGILANCIA NUTRICIONAL	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 3 //15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 6
	7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, durante el mes de febrero de 2026 no realizó la firma del formato FOR-PSS-588, ya que no se reportaron novedades de ingres, sin embargo, se realiza la socialización del pacto de convivencia institucional. 2.4.4 Actividades de convivencia FOR-PSS-570	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 2 //15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 7
	8. Contar y garantizar durante la ejecución del contrato los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico “3 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros - Atención Integral”.	La Comunidad de Cuidado Golondrina, ha garantizado durante la ejecución del convenio 9663, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.2.2.1 Actividad 1: Luz hecha a mano; Actividad 2: Tejiendo sueños "Traperos en trapillo"; Actividad 3: Navegando en el mundo digital ; Actividad 4:Conversatorio vivir juntos ; Actividad 5:Curso del sena campesena Evidenciada en el formato (FOR-PSS-570). 8.1 Actividad: Cuentas matemáticas con ayudas tecnológicas, la cual se realizó el día 11 de febrero 2026, se evidencia en el formato (FOR-PSS-570). Se enruta a la linea de atención Movilizando Capacidades 8.2 Evidencia del acceso a la prensa diaria en la Comunidad de Cuidado. 8.3 Listado uso de computadores. 8.4 Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes de febrero de 2026 en el formato (FOR-PSS-433).	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 2 //15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 8

	9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Golondrina para el presente periodo garantizó la atención en salud para las personas mayores, durante el periodo asistieron a las siguientes atenciones en salud: 2.3.1 Linea Cuerpo y mente Cita de Junta Medica 1 ,Psiquiatria 1 Radiografia 3,Ecografia 1,Medician Interna 1 Medicina Gneral 8 Optometria 1,Oftalmologia 8, Otorrino 3, Odontologia 4, Urgencias: 1, Laboratorios: 2. Lo cual se evidenció en: 9.1 Matriz de citas Febrero 9.2 Cuadro de turnos 9.3 FORMATO REGISTRO DE MORBILIDAD, ACCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD DE PERSONAS MAYORES 9.4 FOR-GD-040 18-2-2026 Cuidados en la administración de medicamentos 9.5 FOR-GD-040 26-02-2026 Inmovilizacion y cambios de Posicion 9.6 Dotación elementos de Salud Tabla	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 2 //15. IG 9663-2024 Febrero 2026 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 9
	10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para conservación de documentos y que actualizó el OneDrive, donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en : 10.1. Impresión de pantalla evidencias fotográficas 11.4 registro fotográfico depósito de archivo	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No11 //15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 10
	11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, realizó acciones de prevención de conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, durante el desarrollo de actividades del periodo del 1 al 28 de febrero, las cuales estan relacionadas en el compromiso 02 del compromiso de atención integral. 2.4.4 Actividades de convivencia FOR-PSS-570 11.1 FOR-PSS-570-21-2-2026	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 2 //15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 11
	12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	La Comunidad de cuidado Golondrinas durante el mes de febrero de 2026 NO tiene propuesta de investigación.	No aplica
	13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas úblicas distritales.	La comunidad de cuidado Golodrina realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 21/2/2026, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío de matriz de seguimiento al lineamiento del servicio 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico AVAL de matriz de seguimiento al lineamiento del servicio	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 13
	14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado Golondrina realizó envío de la caracterización actualizada del mes de febrero de 2026 al correo electronico al equipo tecnico. 14.1 ENVÍO CARACTERIZACIÓN 14.2 VISTO BUENO CARATERIZACIÓN 14.3 Caracterización CC Golondrinas.xlsx	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 14
	COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
	OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, desde el 30 de diciembre de 2024 de ejecución del convenio se está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús , se realizo el diligenicmaiento de los fomatos pertinentes y se relaixo el registo frotgrafico, los cual se puede verificar: 1.1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de febrero 2026 1.3 Registro fotografico de la Publicaion de la minuta patron y ciclos de menus en el servicio de alimentos y comerdor de mes febrero de 2026	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 01
	2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2 de 4 y sus modificaciones incluidas mediante Adenda al Anexo Técnico Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas , con la nutricionista, para dar cumplimiento a la siguientes compromisos realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. FOR-NC Derivación de menús 2.2. FOR-PSS-585 Formta Listado de modificaciones alimentarias por participante. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 24 de febrero 2026 con el tema:Socializacion lista de modificaciones alimentarias y documentos de orientacion. 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores del mes de Febrero 2026 2.5. Documento de orientaciones alimentaría entregado por la SDIS 2.6. Cronograma de socialización modificaciones alimentarias	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 02
	3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas para el periodo del presente informe se ofrecieron los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios porgramados al principio del convenio cumpliendo con le establecido en el anexo tecnico, los cuales se empacan forma invidiuva, para garantizar la incuidad del los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentaira como se evidenica en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 28/02/2026 con relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 03
	4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas , para garantizar el acopañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presetan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elebaró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de febrero 2026 con registro fotografico en donde se evidencia el acomapñamiento del talento humano a la toma de alimentos 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencian las personas mayores que presentan novedades con la toma de los alimentos.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 04

	5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas , garantiza el suministro de los refrigerios nocturno, suplementos y conmplentos nutricionales, multivitaminicsos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidenica en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 28/2/2026 con el Tema: Entrega de Refrigerios nocturnos en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios 5.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 05
	6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas , para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9663 del 2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9663 del 2024 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 24/02/2026 Medidas higienicas en la manipulacion de alimentos.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 06
	7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuacion: 7.1. PROTOCOLOS Y INTRUCTIVOS 7.1.01.INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, del adecuado almacenamiento , preparacion y distribución de los mismos. 7.2.01.FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS-230.RECEPECION DE ALIMENTOS-- 7.2.03. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.04. FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.05. FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.06. FOR-PSS-243 PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.07. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.08- POR-PSS-248 7.2.09.NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2.10. FOR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 07
	8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo, cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, con el examen médico de aptitud para manipulación de alimentos, lo cual se puede verificar en los Certificados de Buenas Prácticas de Manufacturas y Aptitudes médicas para manipulación de alimentos: 8.1. DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 08
	9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Golondrinas para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9663 - 2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9663-2024 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de febrero del 2026 con el tema: Mantente activo en la vejez	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 09
	10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones mediante adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Soporte en PDF del envió y aprobación del menu especial de Febrero 2026 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 10
	11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1,Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y salubridad /compromiso 11
	COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
	OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	1. . Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles, garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de noviembre del año 2025, donde se adjunta: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 01
	2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento a la ejecucion del plan de mantenimiento preventivo para el presente periodo como se puede evidenciar en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del dia 28 del mes 02 del año 2026, con el tema plan de mantenimiento preventivo	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 02

	3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 03
	4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo 4.1 FOR GD-040 8-01-2026 Ayuda de memoria entrega de Elementos de Aseo 4.2 "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026 ./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 04
	5.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-008, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//15. IG 9663-2024 Febrero - 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 05
	6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	Para el presente periodo no corresponde la entrega de dotación a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Golondrinas, la última entrega (segunda dotación) se realizó el 15 de Diciembre del 2025.	No aplica
	7.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. 7.1. FORMATO NO CONTROLADO - TABLA 20 7.2. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS SERVICIO DE ALIMENTOS	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 07
	8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas en inicio de convenio garantiza para la ejecución del convenio 9663 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades Febrero. 8.2. Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias Febrero.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 08
B	9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	La comunidad de cuidado Golondrinas en el prensente periodo abril reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Planilla y registro fotografico de entrega de elementos de aseo para insumos en el periodo 1 al 28 de febrero de 2026 9.2 Lista de verificación elementos de aseo institucional minimos en stock febrero 2026	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 09
	10.Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado Golondrinas, garantizo la dotacion del personas manipuladore de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 FOR-GD-040 del 28 de febrero del 2026 con el tema: Reporte de Entrega de Elementos de Proteccion Personal Manipuladores de alimentos y servicios generales	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 10
	11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, cuenta con plan de emergencias 11.1 FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 11
	12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos emitido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios La Mesa con una vigencia desde el 13 de enero de 2026 hasta el 13 de enero de 2027 12.1 Concepto de Bomberos.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 12
	13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas cuenta con los protocolos de seguridad.: 13.1 Protocolos de Seguridad 13.1.1 Protocolo de ingreso al personal ajeno 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes 13.1.3 PTC-PSS-086	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 13
	14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, para el presente periodo cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 187 del 24 mayo 2013 por parte de la Oficina de planeación municipio de la Mesa 14.1 Licencia de construcción	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros /compromiso 14
	15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL15 establecido en el 3 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros Atención Integral.1	CARPETA 1.1 CAMPAÑAS SOTENIBILES- MESA AMBIENTAL 1.1.1 Captura de pantalla de envíos de correos electrónicos 1.1.2 Soporte de certificacion de participacion de la actividad de movilidad sostenible-febrero 1.1.3.FOR-GD-040 08-01-2026 Soporte de participación de la actividad apagon ambiental 1.1.4. FOR-GD-040.26-02-2026 de la socialización mensual del comité GAGAS 1.1.5 documento soporte certificación plasticos de un solo uso 1.1.6 Soporte consumo de agua mes febrero CARPETA 1.2 PIGA-PGIRHS 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Formato control de lavado y desinfeccion de tanque FOR-PSS-064 1.2.1.02 Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. 1.2.1.03 Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. 1.2.1.04 Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067 1.2.1.05 Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. 1.2.1.06 Formato control de plagas FOR-PSS-069 1.2.1.07 Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 1.2.1.08 Declaración de compromiso FOR - PSS - 072 1.2.1.09 Designación Responsable Ambiental FOR-GA-001 1.2.1.10 Declaración de compromiso para el PGIRHS FOR - GA-019 1.2.1.11 RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021 1.2.1.12 Formato Lista de verificacion al transportador FOR-GA-024 1.2.1.13 Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 1.2.1.14 Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 1.2.1.15 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR - GA - 031 1.2.2 LAVADO DE TANQUES 1.2.3 FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión ambiental /compromiso 01 //15. IG 9579-2024 Febrero 2026./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.27
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) sin embargo, por inicio de convenio no se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión administrativa/compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Golondrinas iene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9663 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//15. IG 9663-2025 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión administrativa/compromiso 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, mediante el 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico Reportes envío ficha SIRBE	//15. IG 9663-2025 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión administrativa/compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío del listado correspondiente, como se evidencia en: 4.1 Base de datos en formato PDF 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213.pdf	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión administrativa/compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, durante el mes de febrero del 2026 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio por inicio de convenio, como se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 ARTICULACIONES CON OTRAS INTITUCIONES FEBRERO	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión administrativa/compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado Golondrina, durante el mes de febrero de 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 4.5.5 Revisión tecno mecánica (archivo en PDF)	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/1. Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de cuidado Golondrinas durante el mes de febrero de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato de fecha 30 de diciembre de 2024 4.4.2 Factura de servicios funerarios No. FE 220	//15. IG9663-2024 Febrero 2026/.Informe financiero-4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Golondrinas garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9663 - 2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1.3 FOR PSS 214_v1_formato_relacion_talento_humano.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.x Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado Golondrinas durante el mes de diciembre del año 2025 por inicio de convenio 9663 se envio hoja de vida para revisión y respectivo Aval por parte de Secretaria de Integración Social, como se evidencia en: Durante el presente mes la comunidad de cuidado Golondrinas se dieron los siguientees ingresos. 9.1Impresión de pantalla de correos electronicos con avalales del mes de febrero del 2026	No aplica
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Esta obigacion no aplica para el presente periodo debido a que el convenio se encuentra en ejecución.	//15. IG 9663-2024 Febrero 2026./Compromiso técnicos/Componente gestión administrativa/compromiso 10

11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado Golondrinas durante el mes de febrero de año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato de servivicios de vigilancia. 4.6.2 Factura de vigilinacia del mes de febrero de 2026.	//15. IG 9663-2024 Febrero 20261.Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de cuidado Golondrina durante el mes de febrero de año 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. Servicios Públicos 4.8. Certificado de costos fijos 4.9 CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.10 Certificado de antecedentes revisor fiscal	//15. IG 9663-2024 Febrero 20261.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.859.585 de Bogotá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

La Comunidad de Cuidado Golondrina, adjunta en medio físico, los siguientes anexos para soportar el presente Informe de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025, en el siguiente orden:

Informe de Gestión Correspondiente al periodo de Febrero de 2026
Formato Relación Talento Humano de Febrero de 2026
Planilla de asistencia de Personas Atendidas de Febrero de 2026
Listado de Personas Mayores Atendidas de Febrero de 2026
Consolidado mensual novedades de Febrero de 2026
Formato Novedades presentadas de Febrero de 2026
Formato Certificado de Aprobación de Cupos de Febrero de 2026
Formato Relación Meta Física Centros de Protección Social de Febrero de 2026
Certificado Entrega de Absorbentes de Febrero de 2026
Formato Relación Entrega de Absorbentes de Febrero de 2026
Evidencias Magnéticas DRIVE de Febrero de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	Proyecto de inversión 7937 " Generación de oportunidades para la inclusión social y productividad de las personas mayores en Bogotá D.C."														
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO LAS GOLONDRINAS														
Nombre Unidad Operativa:	GOLONDRINAS														
Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ								Convenio Asociación / Contrato No:		9663	del año:	2024		
Días del mes:	28	Cobertura:	100		Periodo de ejecución:		1/02/26	al	28/02/26						
Costo Fijo Día Persona:	$ 91.044	Costo Variable Día Persona:	$ 40.591,00	Alimentos Día Persona:	$ 21.659										

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	MARTHA	ISABEL	ACOSTA	AGUILAR	35.462.466	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
2	ALBARRACIN	DUITAMA	LUIS	AUGUSTO	19.100.020	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
3	ROSALBA		ALEMAN	DE REYES	51.574.743	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
4	ESTHER		ANZOLA		21.116.690	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
5	JOSE	SAUL	ARISTIZABAL	ACOSTA	19.483.506	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
6	ELIZABETH		BARON	PALACIO	53.905.651	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
7	AURELIANO		BARRIOS		17.084.892	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
8	MARINA		BECERRA	PRIETO	20.267.122	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
9	ROSMIRA		BEDOYA	BEDOYA	24.287.600	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
10	SAUL		BERNAL	MARTINEZ	4.176.427	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
11	PLACIDO		BETANCUR		79.183.905	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
12	JUAN	ANDRES	BETANCOURT	MUÑOZ	5.924.229	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
13	GONZAGA		BOTERO	RAMIREZ	17.150.972	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
14	PASCUAL		CAICEDO	CERON	17.069.154	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
15	JOSE	ALFREDO	CAMACHO		14.204.545	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
16	SAUL		CARDENAS		79.250.377	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
17	FAUSTINO		CARO	BERNAL	19.159.887	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
18	LUZ	STELLA	CARRILLO		1.022.325.839	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
19	JOSE	VICENTE	CASTAÑEDA	RODRIGUEZ	17.143.221	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
20	GUILLERMO		CASTIBLANCO	QUIMBAY	17.058.808	28	$ 606.452	9	$ 194.931	$ 411.521	Persona mayor sale a medio familiar el 20/02/2026
21	PEDRO	ALEJANDRO	CASTRO	DOMINIGUEZ	17.121.652	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
22	ARACELI		CRUZ		41.532.464	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
23	MARIA	WALDINA	CRUZ		37.340.367	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
24	OLIVERO		CRUZ	BERMUDEZ	2.890.334	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
25	MIGUEL	ANTONIO	DELGADO	MARIN	79.183.907	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
26	CLARA	INES	DIAZ	PINZON	41.430.645	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
27	SUSANA		DURAN	RAMIREZ	28.256.396	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
28	CECILIA		ESPEJO		1.024.465.162	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
29	ARNOLDO	RAFAEL	ESTRADA	MENDOZA	5.170.571	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
30	ROSA	AMALIA	FAJARDO	BOLAÑOS	38.973.595	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
31	EVANGELINA		FORERO	ALBAN	31.222.963	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
32	LUIS	FELIPE	FORERO	RAMOS	19.112.377	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
33	BLANCA	ISABEL	FRANCO	BELTRAN	20.303.790	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
34	LUZ	MARINA	GARCIA	PARRA	53.905.874	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
35	CLARA	INES	GIRALDO	CASTAÑEDA	51.623.584	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
36	AMELIA		GOMEZ	PORTUGUEL	51.748.071	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
37	ALVARO		GUZMAN		6.551.251	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
38	FERNANDO		HERNANDEZ	CARDENAS	79.183.418	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
39	GLORIA	ESPERANZA	HERRERA		41.692.270	28	$ 606.452	5	$ 108.295	$ 498.157	Persona mayor es ingresada al Hospital Simón Bolívar el día 24/01/2026 y es dada de alta el 06/02/2026
40	JOSE	GUSTAVO	HERRERA	ZAMUDIO	3.227.312	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
41	OSCAR		LOPEZ		81.715.967	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
42	EMELINA		LOPEZ	ALARCON	35.461.153	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
43	ROBERTO	ARTURO	LOPEZ	CUBIDES	4.125.535	28	$ 606.452	12	$ 259.908	$ 346.544	Persona mayor es ingresada a centro hospitalario el día 24/01/2026 y es dada de alta el 13/02/2026
44	JESUS	OMAR	LOPEZ	JARAMILLO	4.337.001	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	
45	BRICEIDA		LOPEZ	MENDOZA	41.739.958	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452	

46	OMAR		LOPEZ	RODRIGUEZ	17.070.385	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
47	MARIA DE LOS	ANGELES	MANCERA	SANTOS	41.361.995	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
48	DORA	ISABEL	MARTINEZ		21.198.797	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
49	ANA	BELEN	MATOMA	CHICO	20.232.285	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
50	ALBA		MUÑOZ		53.905.962	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
51	HERNANDO		MUÑOZ	GUERRERO	19.326.303	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
52	CARMEN		NEIRA		39.709.974	28	$ 606.452	12	$ 259.908	$ 346.544	Persona mayor es ingresada al Hospital Santa Clara desde el 16/01/2026 y es dada de alta el 13/02/2026	
53	MIGUEL	ANTONIO	NEIRA		19.058.845	28	$ 606.452	6	$ 129.954	$ 476.498	Persona mayor es ingresada a urgencias el día 17/01/2026 el día 19/01/2026 es trasladada a Bogotá. Es dada de alta el 02/02/2026 luego es ingresado a medio hospitalario el día 14/02/2026 y es dado de alta el 19/02/2026	
54	EDGAR	ALFONSO	NORIEGA	BERMUDEZ	7.427.367	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
55	JOSE	ELIAS	ORTEGON	PARRA	2.935.060	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
56	ANA	VICTORIA	ORTIZ	RONCANCIO	23.993.826	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
57	JOSE	JAVIER	OSORIO		81.715.942	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
58	ANA	ISABEL	OTALORA	MORENO	51.567.903	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
59	JOSE	ANGEL	PARRA	PULIDO	2.933.746	28	$ 606.452	13	$ 281.567	$ 324.885	Persona mayor sale a medio familiar, por calamidad doméstica el día 16/02/2026	
60	JULIO	ALBERTO	PATIÑO	ANZOLA	19.066.860	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
61	MYRYAM		PEDRAZA	BERNAL	41.707.931	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
62	ANA	SILVIA	PEÑALOZA	NOGUERA	20.940.996	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
63	JOSE	ISRAEL	SUAREZ	SANDOVAL	19.215.959	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
64	SALVADORA		QUIJANO		53.905.906	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
65	BLANCA	LUCILA	GONZALEZ	QUINTERO	52.796.742	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
66	MARIA	DEL ROSARIO	RAMIREZ	PARRA	39.542.306	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
67	ALEJANDRINO		RAMIREZ	OSPINA	6.333.551	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
68	ESPERANZA		RODRIGUEZ		1.020.723.775	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
69	CARLOS	JULIO	ROJAS	PALACIOS	79.150.568	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
70	JOSE	EDGAR	ROJAS	PALACIOS	19.427.387	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
71	MARIA	INES	ROMERO	CARVAJAL	52.929.922	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
72	WILLIAM		RONDEROS	SANDOVAL	19.384.513	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
73	AMPARO		ROZZO		53.906.238	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
74	JUAN	MANUEL	RINCON	RAMIREZ	19.445.656	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
75	BENJAMÍN		RIOS	TULA	19.077.143	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
76	VICTOR	MANUEL	RUBIANO	MOLINA	79.130.926	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
77	ORLANDO	ARTURO	SALOMON	BERNAL	19.103.494	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
78	JOSE	ANTONIO	SANCHEZ	BENAVIDES	17.107.870	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
79	MARIA	ELENA	SILVA		20.106.807	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
80	LEONEL		TABARES	VIUCHE	19.476.684	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
81	JOSE	MANUEL	TIBATA	AGUILAR	19.106.340	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
82	ALFONSO		TORRES		79.183.910	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
83	BLANCA	CECILIA	TORRES	BEJARANO	20.351.679	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
84	RAUL		TORRES	SUAREZ	79.323.626	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
85	MARIBEL		TORRES	POLANCO	1.136.909.212	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
86	OSCAR		VALLEJO	RESTREPO	13.439.008	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
87	BERNABE		VARGAS		17.174.755	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
88	HECTOR	JOSE	VARGAR	ROJAS	19.286.528	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
89	REINALDO		VELASQUEZ	VELASQUEZ	7.842.302	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
90	ANA	ELVIA	VELOSA		39.531.894	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
91	DEOGRACIAS		VILLAMARIN	BASTO	6.021.136	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
92	JOSE	RAMON	VILLAMIL	BLANDON	4.319.329	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
93	TEOFILO	JIMENEZ	ALVAREZ		4.171.136	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
94	MARTHA	MIRAYA	CRUZ	ARANA	51.809.291	28	$ 606.452	9	$ 194.931	$ 411.521	Persona mayor es ingresada a medio hospitalario el 20/02/2026	
95	PEDRO	PABLO	RAMIREZ	GARZON	17.091.814	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
96	LUIS	ALFONSO	MENDOZA	MARIN	18.504.134	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

97	GLORIA	CECILIA	GARCIA	PERDOMO	39.638.146	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
98	PRISCILA		GUERRERO		41.364.297	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
99	PABLO		HERNANDEZ		4.106.065	28	$ 606.452	13	$ 281.567	$ 324.885	Persona mayor es ingresada a medio hospitalario el día 05/02/2026 y es dada de alta el 18/02/2026	
100	FLOR	DE MARIA	ZUÑIGA		41.541.021	28	$ 606.452		$ -	$ 606.452		
					Total	2800	$ 60.645.200	79	$ 1.711.061	$ 58.934.139	N/A	

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	2800	$ 6.216	$ 17.404.800
Total Absorbentes	2800	$ 12.716	$ 35.604.800
Total Alimentos	2721	$ 21.659	$ 58.934.139
Total			$ 111.943.739

Total Costos Fijos Mes:	$ 273.132.000
Total Costos Variables Mes:	$ 111.943.739
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 6.632.658
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 378.443.081

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Vestuario	$ -
Total	$ -

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Técnica administrativa	9	$ 94.482	$ 850.338
2	Manipulador de alimentos No. 6	10	$ 80.859	$ 808.590
Total				**$ 1.658.928**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 15.305.100	$ 10.331.370,00	$ 4.973.730
Total				**$ 4.973.730**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
				$ -
Total				**$ -**

JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ
Representante Legal

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
Revisor fiscal - Contador

ADREL DE LUQUEZ MEDINA
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código:	FOR-PSS-212
Versión:	1
Fecha:	Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página:	1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C."*

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

Convenio de Asociación / Contrato No: 9663	del	26 de Diciembre de 2024		
Periodo de ejecución	del	01 de Enero de 2025	al	30 de Junio de 2026

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	72%
Fecha inicio	1/01/25
Fecha fin	31/12/25
COBERTURA	250
PLAZO DÍAS (MES 30)	540
PLAZO DÍAS CALENDARIO	547

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					FEBRERO								
					1/02/26	28/02/26	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	28			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 96.238.622	$ 48.238.622	$ 48.000.000	$ 3.447.450	$ 2.010.532	$ 3.447.450	$ 0	$ 2.010.532	$ 0	$ 35.483.052	$ 39.021.056	$ 12.755.570
Profesional en Enfermería	4	$ 329.948.273	$ 329.948.273	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.922.863	$ 0	$ 119.025.410
Profesional en Nutrición	3	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.949.847	$ 0	$ 19.537.222
Profesional en Artes	2	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.858.214	$ 0	$ 18.628.855
Profesional en Psicología	3	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.949.847	$ 0	$ 19.537.222
Profesional en Gerontología	2	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.411.992	$ 0	$ 29.075.077
Profesional en Terapia Ocupacional	3	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.874.136	$ 0	$ 38.612.933
Profesional en Fisioterapia	3	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.706.819	$ 0	$ 18.780.250
Profesional en Trabajo Social	3	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.587.296	$ 0	$ 20.899.773
Auxiliar de enfermería	54	$ 1.099.541.104	$ 1.099.541.104	$ 0	$ 62.358.295	$ 0	$ 62.358.295	$ 0	$ 0	$ 0	$ 833.591.944	$ 0	$ 265.949.160
Técnico en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia [illegible])	5	$ 99.958.282	$ 99.958.282	$ 0	$ 5.668.935	$ 0	$ 5.668.935	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.383.734	$ 0	$ 22.574.548
Técnico operativo	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 1.984.128	$ 0	$ 2.834.468	$ 850.340	$ 0	$ 0	$ 37.291.146	$ 0	$ 12.687.996
Técnico en Regencia de Farmacia	2	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.691.868	$ 0	$ 11.287.274
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.691.868	$ 0	$ 11.287.274
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.691.868	$ 0	$ 11.287.274
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.233.216	$ 0	$ 11.745.926
Servicios Generales	14	$ 342.182.678	$ 342.182.678	$ 0	$ 19.406.215	$ 0	$ 19.406.215	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.392.107	$ 0	$ 79.790.571
Manipulador de alimentos	12	$ 256.637.008	$ 256.637.008	$ 0	$ 13.746.070	$ 0	$ 14.554.661	$ 808.591	$ 0	$ 0	$ 197.320.059	$ 0	$ 59.316.949
Subtotal Recurso Humano		**$ 3.051.811.160**	**$ 3.003.811.160**	**$ 48.000.000**	**$ 169.407.966**	**$ 2.010.532**	**$ 171.066.897**	**$ 1.658.931**	**$ 2.010.532**	**$ 0**	**$ 2.221.031.876**	**$ 39.021.056**	**$ 782.779.284**
Reconocimiento al Inmueble		$ 823.300.807	$ 551.927.407	$ 271.373.400	$ 29.276.009	$ 17.243.590	$ 29.276.009	$ 0	$ 17.243.590	$ 0	$ 443.150.575	$ 194.997.758	$ 108.776.832
Mantenimiento al Inmueble		$ 295.636.320	$ 295.636.320	$ 0	$ 16.766.400	$ 0	$ 16.766.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.542.966	$ 0	$ 66.093.354
Servicios Públicos y Conectividad		$ 255.774.080	$ 255.774.080	$ 0	$ 10.331.370	$ 0	$ 15.305.100	$ 4.973.730	$ 0	$ 0	$ 115.987.259	$ 0	$ 139.786.821
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 278.355.780	$ 98.355.780	$ 180.000.000	$ 5.881.730	$ 9.904.670	$ 5.881.730	$ 0	$ 9.904.670	$ 0	$ 76.083.454	$ 140.042.073	$ 22.272.326
Bienes consumibles		$ 193.250.370	$ 1.592.800	$ 191.657.570	$ 279.438	$ 10.680.361	$ 279.438	$ 0	$ 10.680.361	$ 0	$ 279.438	$ 149.487.754	$ 1.313.362
Elementos de aseo institucional		$ 140.105.719	$ 70.945.036	$ 69.160.683	$ 4.165.171	$ 3.807.128	$ 4.165.171	$ 0	$ 3.807.128	$ 0	$ 55.224.503	$ 53.226.835	$ 15.720.533
Servicios funerarios		$ 114.681.300	$ 114.681.300	$ 0	$ 6.503.900	$ 0	$ 6.503.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.781.800	$ 0	$ 25.899.500
Transporte		$ 393.467.406	$ 233.223.423	$ 160.243.983	$ 10.102.933	$ 12.197.955	$ 10.102.933	$ 0	$ 12.197.955	$ 0	$ 190.607.178	$ 114.707.671	$ 42.616.245
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 171.179.100	$ 171.179.100	$ 0	$ 13.785.270	$ 0	$ 13.785.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.173.594	$ 0	$ 51.005.506
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 80.537.942	$ 80.537.942	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.225.967	$ 0	-$ 688.025
Subtotal Costos Fijos		**$ 5.798.099.984**	**$ 4.877.664.348**	**$ 920.435.636**	**$ 266.500.187**	**$ 55.844.236**	**$ 273.132.848**	**$ 6.632.661**	**$ 55.844.236**	**$ 0**	**$ 3.622.088.610**	**$ 691.483.147**	**$ 1.255.575.738**
Costos Variables					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 993.373.334	$ 732.778.000	$ 260.595.334	$ 35.604.800	$ 16.276.400	$ 35.604.930	$ 130	$ 16.279.069	$ 2.669	$ 540.706.126	$ 193.579.453	$ 192.071.874
Elementos de aseo personal		$ 333.038.700	$ 333.038.700	$ 0	$ 17.404.800	$ 0	$ 17.404.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.649.617	$ 0	$ 125.389.083
Alimentos		$ 1.409.687.700	$ 1.049.687.700	$ 360.000.000	$ 58.934.139	$ 12.655.371	$ 60.647.544	$ 1.713.405	$ 13.023.255	$ 367.884	$ 754.978.153	$ 287.835.740	$ 294.709.547
Subtotal Costos Variables		**$ 2.736.099.734**	**$ 2.115.504.400**	**$ 620.595.334**	**$ 111.943.739**	**$ 28.931.771**	**$ 113.657.274**	**$ 1.713.535**	**$ 29.302.324**	**$ 370.553**	**$ 1.503.333.896**	**$ 481.415.193**	**$ 612.170.504**
Costos por realización					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
Vestuario		$ 435.712.800	$ 435.712.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.563.108	$ 0	$ 231.149.692
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 435.712.800**	**$ 435.712.800**	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.563.108	$ 0	**$ 231.149.692**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 0	$ 0	$ 0	$ 845	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.142	$ 0	$ 52.142
Total costos:		**$ 8.969.912.518**	**$ 7.428.881.548**	**$ 1.541.030.970**	**$ 378.443.081**	**$ 84.776.007**	**$ 386.790.122**	**$ 8.346.196**	**$ 85.146.560**	**$ 370.553**	**$ 5.329.933.472**	**$ 1.172.898.340**	**$ 2.098.948.076,00**

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 6.632.661	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.278.465.549	$ 233.868.794	$ 1.278.465.549	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 1.713.535	$ 370.553	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 627.174.098	$ 142.078.121	$ 627.174.098	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 232.513.192	$ 0	$ 232.513.192	
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 8.346.196	$ 370.553	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 2.138.152.839	$ 375.946.915	$ 2.138.152.839	

Observaciones:

Jynneth Paola Ochoa Méndez
Representante Legal
Fundación Remanso de Paz

Yuliana Vanessa Perez Franco
Revisor Fiscal TP 250744-T
Fundación Remanso de Paz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2026	
Contrato/Convenio:	9663-2024	
Operador:	FUNDACIÓN REMANZO DE PAZ	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026
Cantidad días calendario	28	

Cobertura:	100
Cobertura anterior:	100
Acumulados Atendidos:	100
Pasan al Mes Siguiente:	100
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	22
Total días de hospitalización	57

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	25 de febrero de 2026	17058808	CASTIBLANCO	QUIMBAY	GUILLERMO		INTERVENCIÓN	ASF	20 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	9	Persona mayor sale a medio familiar el 20/02/2026	
2	25 de febrero de 2026	51809291	CRUZ	ARANA	MARTHA	MIREYA	INTERVENCIÓN	ASH	20 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	9	Persona mayor es ingresada a medio hospitalario el 20/02/2026	
3	25 de febrero de 2026	4106065	HERNANDEZ		PABLO		INTERVENCIÓN	RIH	5 de febrero de 2026	18 de febrero de 2026	13	Persona mayor es ingresada a medio hospitalario el día 05/02/2026 y es dada de alta el 18/02/2026	
4	25 de febrero de 2026	41692270	HERRERA		GLORIA	ESPERANZA	INTERVENCIÓN	RIH	1 de febrero de 2026	6 de febrero de 2026	5	Persona mayor es ingresada al Hospital Simón Bolívar el día 24/01/2026 y es dada de alta el 06/02/2026	
5	16 de febrero de 2026	4125535	LOPEZ	CUBIDES	ROBERTO	ARTURO	INTERVENCIÓN	RIH	1 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	12	Persona mayor es ingresada a centro hospitalario el día 24/01/2026 y es dada de alta el 13/02/2026	
6	3 de febrero de 2026	19058845	NEIRA		MIGUEL	ANTONIO	INTERVENCIÓN	RIH	1 de febrero de 2026	2 de febrero de 2026	1	Persona mayor es ingresada a urgencias el día 17/01/2026 el día 19/01/2026 es trasladada a Bogotá. Es dada de alta el 02/02/2026	
7	16 de febrero de 2026	39709974	NEIRA		CARMEN		INTERVENCIÓN	RIH	1 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	12	Persona mayor es ingresada al Hospital Santa Clara desde el 16/01/2026 y es dada de alta el 13/02/2026	
8	25 de febrero de 2026	19058845	NEIRA		MIGUEL	ANTONIO	INTERVENCIÓN	RIH	14 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026	5	Persona mayor es ingresada a medio hospitalario el día 14/02/2026 y es dada de alta el 19/02/2026	
9	16 de febrero de 2026	2933746	PARRA	PULIDO	JOSE	ANGEL	INTERVENCIÓN	ASF	16 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	13	Persona mayor sale a medio familiar, por calamidad doméstica el día 16/02/2026	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	79		

ÁLVARO FERNEY CASTRO	JUAN DIEGO BOADA MEJÍA	ANA MARIA MAHECHA QUIROGA
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE
FIRMA COORDINADOR (A)	FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA	FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Código: FOR-PSS-214	
Versión:1	
Fecha: Memo 03D2000980 – 16/03/2022	
Página:1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	CONVENIO 9666-2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	FUNDACION REMANSO DE PAZ
Nombre de la unidad operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINA
Cobertura:	100 MODERADOS
Periodo de reporte:	DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026

| N°. | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado (Automático) | Talento humano recursos SDIS (Automático) | Talento humano recursos Asociado (Automático) | Días laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | | | | | |
| 1 | 91401395 | ALVARO | FERNEY | CASTRO | ORTIZ | COORDINADORA | 7/02/25 | | Prestación de servicios | $ 5.457.983 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.183.193 | $ 272.899 | $ 349.311 | 1 | $ 11.396 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 5.457.983 | $ 3.447.451 | $ 2.010.532 | 30 | | |
| 2 | 1070944629 | GLORIA | JANETH | ZAMBRANO | MONCADA | PROFESIONAL EN ENFERMERIA 1 | 30/12/24 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 3 | $ 45.583 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 3 | 52293915 | AURA | JANNETH | ALARCON | CASTIBLANCO | PROFESIONAL EN ENFERMERIA 2 | 13/05/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 3 | $ 45.583 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 4 | 80727534 | HERBERTH | | GALVIS | VARGAS | PROFESIONAL EN ENFERMERIA 3 | 14/08/25 | 28/02/26 | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 3 | $ 45.583 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | NOVEDAD DE RETIRO | |
| 5 | 53036736 | DIANA | MILENA | OCHOA | URREGO | PROFESIONAL EN ENFERMERIA 4 | 25/08/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 3 | $ 45.583 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 6 | 1019115776 | LEIDY | JIMENA | VILLAMIL | MUÑOZ | PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL | 13/05/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 7 | 1030536372 | CHRISTIAN | ALFONSO | BUCHELI | SANDOVAL | PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA | 17/10/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 8 | 80429913 | JAVIER | | VELA | SEPULVEDA | PROFESIONAL EN ARTES | 30/12/24 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 9 | 1069178358 | NANCY | ROCIO | ROJAS | MOLINA | PROFESIONAL EN PSICOLOGIA | 7/01/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 10 | 52781208 | LISETH | CAROLINA | LOPEZ | LAVACUDE | PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA | 10/04/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 11 | 1010145592 | JUAN | DIEGO | BOADA | MEJIA | PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL | 1/09/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 12 | 22551816 | LESLI | MERCEDES | GUTIERREZ | SIERRA | PROFESIONAL EN NUTRICION | 1/07/25 | | Prestación de servicios | $ 4.678.091 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.871.236 | $ 233.905 | $ 299.398 | 1 | $ 9.768 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.678.091 | $ 4.678.091 | $ - | 30 | | |
| 13 | 20689277 | ANGIE | PAOLA | PALACIO | VARGAS | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS | 30/12/24 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 14 | 1069723819 | DAVID | | RAMIREZ | MESA | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS | 13/02/25 | 28/02/26 | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | NOVEDAD DE RETIRO | |
| 15 | 35534669 | LUZ | MERY | RUIZ | FORERO | TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA | 1/01/25 | 28/02/26 | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | NOVEDAD DE RETIRO | |
| 16 | 1072432190 | FAISURY | ALEXANDRA | LLANOS | ORTIZ | TECNICO EN GESTION AMBIENTAL | 30/12/24 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 17 | 1072424836 | DIANA | ELIZABETH | VARGAS | PINZON | TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL | 30/12/24 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 18 | 52839603 | SANDRA | PATRICIA | CAVIDES | RODRIGUEZ | TECNICO EN GASTRONOMIA O AUMENTOS | 1/02/26 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | CAMBIO DE CARGO | |
| | 1124066993 | DANA | MARIA | BARRIOS | MARTINEZ | TECNICA OPERATIVA | 1/12/25 | 4/02/26 | Prestación de servicios | $ 377.929 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 377.929 | $ 377.929 | $ - | 4 | NOVEDAD DE RETIRO | |
| 19 | 52762751 | LINA | MARIA | BENAVIDES | FIGUEREDO | TECNICA OPERATIVA | 5/02/26 | 13/02/26 | Prestación de servicios | $ 850.340 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 850.340 | $ 850.340 | $ - | 9 | NOVEDAD DE INGRESO Y RETIRO | |
| | 1072426183 | DIANA | MARCELA | GUTIERREZ | SANCHEZ | TECNICA OPERATIVA | 23/02/26 | | Prestación de servicios | $ 755.858 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 1 | $ 9.140 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 755.858 | $ 755.858 | $ - | 8 | NOVEDAD DE INGRESO | |
| 21 | 1069582437 | MIGUEL | ANGEL | PINTO | TORRES | AUXILIAR DE ENFERMERIA 1 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 22 | 1073703860 | LISETH | JOHANA | HERNANDEZ | CARDOZO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 2 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 23 | 1072424019 | YOLANDA | | GARCIA | TRIVIÑO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 3 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 24 | 1072426157 | ROBERT | FRANCISCO | VELOZA | TRUJILLO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 4 | 7/08/25 | 28/02/26 | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | NOVEDAD DE RETIRO | |
| 25 | 1192786860 | JOHANNA | MILENA | PAEZ | VALENCIA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 5 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 26 | 1077920573 | EDWIN | FERNANDO | VALERO | TRUJILLO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 6 | 1/02/26 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | NOVEDAD DE INGRESO | |
| 27 | 1061369379 | LEIDY | VIVIANA | ORTIZ | CARREÑO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 7 | 26/01/26 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 28 | 1072423793 | DORIS | AMANDA | PERDIRA | MARTINEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 8 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 29 | 1192773435 | CARLOS | MARIO | MORENO | RAMIREZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 9 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 30 | 1072427282 | RONAL | YESID | RUBIANO | OVALLE | AUXILIAR DE ENFERMERIA 10 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 31 | 1072428923 | TRANCITO | MAYERLY | ARIAS | CASALLAS | AUXILIAR DE ENFERMERIA 11 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 32 | 79065239 | CRISTHIAM | ALEXANDER | BOHORQUEZ | ORTIZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 12 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 33 | 1022969372 | GINNA | ALEJANDRA | CABRILLO | DUSSAN | AUXILIAR DE ENFERMERIA 13 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 34 | 1036635777 | MARIA | DEL CARMEN | GALLEGO | COLORADO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 14 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 35 | 1072431652 | LIZZET | JOHANA | SUAREZ | LAMILLA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 15 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 36 | 1073152596 | LINA | PAOLA | GALEANO | MORENO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 16 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 37 | 1069402407 | PAULA | ALEJANDRA | RODRIGUEZ | GAMBOA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 17 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 38 | 1007154981 | LINA | MICHELL | CALDERON | PIÑEROS | AUXILIAR DE ENFERMERIA 18 | 23/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 39 | 53930886 | LISET | ANDREA | RAMIREZ | SANCHEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 19 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 40 | 1072429591 | ERICA | ANDREA | JIMENEZ | RAMIREZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 20 | 1/09/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 41 | 1007627558 | JESUS | DAVID | ZAMORANO | OVIEDO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 21 | 1/09/25 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | | |
| 42 | 1072429660 | JEIMY | LUCIA | BRICEÑO | PRIETO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 22 | 1/02/26 | | Prestación de servicios | $ 2.834.468 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.834.468 | $ 2.834.468 | $ - | 30 | CAMBIO DE CARGO | |
| 43 | 1075539689 | LIZZY | PAOLA | QUINTERO | ROJAS | MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 44 | 1062399595 | MARI | LUZ | AGUDELO | JULIO | MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2 | 1/02/26 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | NOVEDAD DE INGRESO | |
| 45 | 39677131 | LUZ | YENIT | SOSA | GUERRA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3 | 1/01/26 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 46 | 52615369 | ROSALIA | | RODRIGUEZ | VARGAS | MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 47 | 97446924 | MAURICIO | | GARCIA | CARMONA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5 | 1/01/26 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 48 | 35532747 | ADRIANA | YOBANA | MARTINEZ | PEÑUELA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS 6 | 5/02/26 | | Prestación de servicios | $ 1.617.185 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.617.185 | $ 1.617.185 | $ - | 20 | NOVEDAD DE INGRESO | |
| | 1003197378 | SHIRLYS | JOHANA | ORTIZ | MORALEZ | SERVICIOS GENERALES 1 | 1/01/25 | 28/02/26 | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 49 | 52616061 | GRACIELA | | RAMIREZ | GUTIERREZ | SERVICIOS GENERALES 2 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 50 | 1077921009 | ANDREA | YUREY | RUIZ | SARMIENTO | SERVICIOS GENERALES 3 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 51 | 52740223 | YOLEIDA | | SANCHEZ | RAMOS | SERVICIOS GENERALES 4 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 52 | 40051086 | MARIA | EULALIA | GARZON | | SERVICIOS GENERALES 5 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 53 | 1018407783 | LILI | JOHANA | GUATAMA | SARMIENTO | SERVICIOS GENERALES 6 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 54 | 1081798702 | SHIRLEY | TATIANA | VERGEL | FULGARIN | SERVICIOS GENERALES 7 | 7/08/25 | | Prestación de servicios | $ 2.425.777 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.425.777 | $ 2.425.777 | $ - | 30 | | |
| 55 | 1072426803 | PEDRO | ALFONSO | IBAÑEZ | HERRERA | SERVICIOS GENERALES 8 | 1/09/25 | 15/02/26 | Prestación de servicios | $ 1.212.889 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ - | $ - | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.212.889 | $ 1.212.889 | $ - | 15 | NOVEDAD DE RETIRO | |
| 56 | 1072424289 | GUSTAVO | ALFREDO | CASTELLANOS | BOZO | SERVICIOS GENERALES 8 | 16/02/26 | | Prestación de servicios | $ 1.212.889 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.750.905 | $ - | $ - | 2 | $ 18.279 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.212.889 | $ 1.212.889 | $ - | 15 | NOVEDAD DE INGRESO | |
| | | TOTAL | | | | | | | | $ 171.418.501 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 103.308.424 | $ 12.475.527 | $ 15.969.058 | $ - | $ 1.736.647 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 171.418.501 | $ 169.407.969 | $ 2.010.532 | | | |

Jynneth Paola Ochoa Méndez
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

Yuliana Vanessa Perez Fredes
Revisor Fiscal TP 250744-T
Fundación Remanso de Paz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Comunidad de Cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de Cuidado Golondrina
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Remanso de Paz	Convenio de Asociación / Contrato No:	9663 del 2024
Fecha de entrega:	5 de febrero de 2026	Nombre del Encargado:	AURA JANETH ALARCON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Protesis	Crema Adhesiva para Fijar Protesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o paro			
1	ALBA MUÑOZ	53905962							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Alba		
2	ALEJANDRINO RAMIREZ OSPINA	6333551			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		No firma.		
3	TEOFILO JIMENEZ	4171136	1					1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1		No firma		
4	ALFONSO TORRES	79183910							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
5	ALVARO GUZMÁN	6551251							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Alvaro Guzman		
6	AMELIA GÓMEZ PORTUGUÉS	51748071			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		Amelia		
7	AMPARO ROZZO	53906238				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1		AMPARO		
8	ANA BELEN MATOMA CHICO	20232285							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No Firma		
9	ANA ISABEL OTALORA MORENO	51567903							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Ana Otalora		
10	ANA SILVIA PEÑALOZA NOGUERA	20940996				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
11	ANA VICTORIA ORTIZ RONCANCIO	23993826			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		Victoria		
12	ARACELI CRUZ	41532484							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No Firma		
13	ARNOLDO RAFAEL ESTRADA MENDOZA	5170571							1	1	1	1	1	2	4		1				1				

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
14	BENJAMÍN RÍOS TULA	19077193							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No Firma		
15	BERNABÉ VARGAS	17174755							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
16	BLANCA CECILIA TORRES BEJARANO	20351679				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1		Torres. Blanca		
17	BLANCA ISABEL FRANCO BELTRAN	20303790				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
18	BRICEIDA LOPEZ MENDOZA	41730956							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
19	CARLOS JULIO ROJAS PALACIOS	79150583				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
20	CARMEN NEIRA	39709974			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		No firma.		
21	CECILIA ESPEJO	1024465102							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
22	CLARA INES DIAZ PINZÓN	41430645							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
23	CLARA INES GIRALDO CASTAÑEDA	51623584							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
24	ELIZABETH BARON PALACIO	53905651				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
25	DORA ISABEL MARTINEZ	21198797							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
26	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	6021136							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No firma.		
27	EMELINA LÓPEZ ALARCÓN	35461153			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1				
28	ESPERANZA RODRIGUEZ	1020723775				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
29	ESTHER ANZOLA	21116690							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
30	EVANGELINA FORERO ALBAN	31222963				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
31	FAUSTINO CARO BERNAL	19159887			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1				
32	FLOR DE MARIA ZUÑIGA	41541021				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
33	JOSE ISRAEL SUAREZ SANDOVAL	19215959							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
34	GLORIA ESPERANZA HERRERA	41692270				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
35	HECTOR JOSE VARGAS ROJAS	19286528				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
36	HERNANDO MUÑOZ GUERRERO	19326303							1	1	1	1	1	2	4		1				1		NO FIRMA.		
37	LUIS ALFONSO MENDOZA MARÍN	18504134	1					1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1				
38	JESUS OMAR LOPEZ JARAMILLO	4337001							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
39	JOSE ALFREDO CAMACHO	14204545							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
40	JOSÉ ÁNGEL PARRA PULIDO	2933746							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No Firma		
41	JOSE ANTONIO SANCHEZ BENAVIDES	17107870							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
42	JOSÉ EDGAR ROJAS PALACIOS	19427387			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1				
43	JOSÉ JAVIER OSORIO	81715942							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No Firma		
44	JOSÉ MANUEL TIBATA AGUILAR	19106340							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
45	JOSÉ RAMÓN VILLAMIL BLANDON	4319329							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
46	JOSE SAUL ARISTIZÁBAL ACOSTA	19483506				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
47	JOSÉ VICENTE CASTAÑEDA	17143221							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
48	JUAN ANDRÉS BETANCOURT MUÑOZ	5924229			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1				

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
49	JUAN MANUEL RINCÓN RAMÍREZ	19445656				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1				
50	LEONEL TABARES VIUCHE	19476684							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
51	LUIS FELIPE FORERO RAMOS	19112377							1	1	1	1	1	2	4		1				1			NO FIRMA	
52	LUIS AUGUSTO ALBARRACIN	19100020			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1			NO FIRMA	
53	LUZ MARINA GARCIA PARRA	53905874							1	1	1	1	1	2	4		1				1			NO FIRMA	
54	LUZ STELLA CARRILLO	1022325839							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
55	PABLO HERNANDEZ	4108065				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1			NO FIRMA	
56	MARÍA DE LOS ÁNGELES MANCERA SANTOS	41361995			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1			NO FIRMA	
57	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ PARRA	39542306							1	1	1	1	1	2	4		1				1			Rosario Ramirez	
58	MARIBEL TORRES POLANCO	1136909212							1	1	1	1	1	2	4		1	1		1	1				
59	MARIA ELENA SILVA	20106807			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1			NO Firma.	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
60	MARIA INES ROMERO CARVAJAL	52929922							1	1	1	1	1	2	4		1				1		NO FIRMA	
61	MARIA WALDINA CRUZ	37340367							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Waldina	
62	MARINA BECERRA PRIETO	20267122							1	1	1	1	1	2	4		1				1		MarinaBecerra	
63	MARTHA ISABEL ACOSTA AGUILAR	35462466							1	1	1	1	1	2	4		1				1		.Martha	
64	MIGUEL ANTONIO DELGADO MARIN	79183907							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
65	MIGUEL ANTONIO NEIRA	19058845							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Miguel Antonio	
66	MYRIAM PEDRAZA BERNAL	41707931							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
67	OLIVERIO CRUZ BERMÚDEZ	2890334			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1			
68	OMAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	17070385							1	1	1	1	1	2	4		1				1		NO FIRMA	
69	ORLANDO ARTURO SALOMÓN BERNAL	19103494				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1			
70	OSCAR LOPEZ	81715987							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
71	PASCUAL CAICEDO CERON	17089154							1	1	1	1	1	2	4		1				1		NO Firma	
72	PEDRO ALEJANDRO CASTRO DOMINGUEZ	17121652							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
73	PLACIDO BETANCUR	79183905							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
74	RAUL TORRES SUAREZ	79323626							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
75	REINALDO VELASQUEZ VELASQUEZ	7842302							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
76	ROBERTO ARTURO LÓPEZ CUBIDES	4125535				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1			
77	ROSA AMALIA FAJARDO BOLAÑOS	38973595			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		Rosa Fajardo	
78	ROSALBA ALEMÁN DE REYES	51574743							1	1	1	1	1	2	4		1				1		NO Firma	
79	ROSMIRA BEDOYA BEDOYA	24287600							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Rosmira	
80	SALVADORA QUIJANO	53905906				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1		Salvadora	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
81	SAUL BERNAL MARTINEZ	4176427			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		Saul Bernal		
82	SAÚL CÁRDENAS	79250377				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1		Saul Cardenas		
83	SUSANA DURAN RAMIREZ	28256396							1	1	1	1	1	2	4		1	1		1	1		NO FIRMA.		
84	VICTOR MANUEL RUBIANO MOLINA	79130926				28	1		1	1	1	1	1	2	4		1				1		VICTOR MR		
85	WILLIAM RONDEROS SANDOVAL	19384513							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No firma.		
86	ANA ELVIA VELOSA	39531894			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		ANA		
87	DEOGRACIAS VILLAMARÍN BASTO	6021136							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Deogracias V.		
88	GONZAGA BOTERO RAMIREZ	17150972							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
89	OSCAR VALLEJO RESTREPO	13439008							1	1	1	1	1	2	4		1				1				
90	JOSE ELIAS ORTEGÓN PARRA	2935060			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		Elias Parra		
91	GUILLERMO CASTIBLANCO QUIMBAY	17058808							1	1	1	1	1	2	4		1				1			Medio familiar.	
92	JULIO ALBERTO PATIÑO ANZOLA	19066860			1				1	1	1	1	1	2	4		1				1		Julio A. Patiño A.		
93	JOSE GUSTAVO HERRERA ZAMUDIO	3227312							1	1	1	1	1	2	4		1				1		NO FIRMA		
94	PEDRO PABLO RAMIREZ GARZON	17091814	1					1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1				
95	AURELIANO BARRIOS	17084892	1					1	1	1	1	1	1	2	4		1				1		Aureliano Barrios		
96	MARTHA MIREYA CRUZ	51809291			1				1	1	1	1	1	2	4		1	1		1	1			Medio hospitalario.	
97	FERNANDO HERNANDEZ	79183418							1	1	1	1	1	2	4		1				1				

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
98	PRISCILA GUERRERO	41364297							1	1	1	1	1	2	4		1				1		Priscila		
99	GLORIA CECILIA GRACIA PERDOMO	39638146	1					1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1		Gracia		
100	BLANCA LUCILA GONZALEZ	52796742							1	1	1	1	1	2	4		1				1		No Firma.		
TOTAL			5	0	18	532	19	5	100	100	100	100	100	200	400	4	100	7	4	7	100	0			

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Alvaro Ferney Castro Ortiz	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Jynneth Paola Ochoa Mendez	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9663 de 2024
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
Periodo del informe:	1 AL 28 DE FEBRERO 2026

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS	CODIGO CUFE	ESTADO
1	DIS 55009	CITY GAS	Costos fijos	Servicios públicos	1.800.000	$ 1.800.000	af2181abf218bf78f124838236c3fa68299cbc40b883c1b1ab09ad417a7d09d5c220e39d1380f8ac5514bece302b1264	Verificado
2	DIS 55644	CITY GAS	Costos fijos	Servicios públicos	1.700.000	$ 1.700.000	779dfc243ef8d3c7b77ec78f6408a47df74d11cc0c71ef564db8e2e2bad158cbeb265aa2461304406179442bb1893793	Verificado
3	FESC 24078	STAR CONNECT SAS	Costos fijos	Servicios públicos	230.000	$ 230.000	94c36cf945953b363d6d7fc58d5a841dfbd316b1918d3cbafb966be6e0991a0e9c4d7ec18920cb41867333f805a2c502	Verificado
4	FES-2005674	STARLINK	Costos fijos	Servicios públicos	415.000	$ 415.000	006271f9b7b5069bbc42d5ee2978252bfe0862edfeb088f62a6fc03222f871258bebaa5cdc0435aebf62cea6ade73fe1	Verificado
5	858059733-3	ENEL	Costos fijos	Servicios públicos	2.186.370	$ 2.186.370		
6	FESA-215	BENDEK SAIZ SAMMY JAVIER	Costos fijos	Servicios públicos	4.000.000	$ 4.000.000	c6c5140789df69e9216e8c63229e4e1aad48b749027ccb937e8fb4bb1d4319f17bc92f37549da9da91d60df2095fa8bb	Verificado
7	MA674	COMERCIALIZADORA DAIM SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	4.664.715	$ 279.438	7d98a32514dd746ba873ba6103822c04f8f28ccc4e1b62dc0e405c256db6c92096b0df02b1a602988aa5b133aa88badb	
8	MA673	COMERCIALIZADORA DAIM SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	9.399.469	$ 4.165.171	84e8fa56421a83a1f5f13b2ed8910ffe5fe57ecb9411fbc97b92caed91791a466253b68bd31b391c170aaf13226f0357	Verificado
9	FE-239	FONSECA GARZON LUIS ALFONSO	Costos fijos	Servicios funerarios	6.503.900	$ 6.503.900	dace5ca083fcd3e6a56eefa46470bd8976bd3f85ece1524b56c6ac2e3e5a0d68db047c27866ad62de48131582bcbab4c	Verificado
10	FE 5567	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 007	Costos fijos	Vigilancia	18.708.140	$ 13.785.270	1e94c0c29726d791036cfbe8696e9a1c68207d5e9bf08573bbb39dc9149f90513f7f572a9d229827bc65aea627764265	Verificado
11	MA672	COMERCIALIZADORA DAIM SAS	Costos variables	Absorbentes	55.241.436	$ 35.604.800	edddcd85bad1b280cff470837659ed8982a62a9acce31b23db595bc666aa05f084560be4da3e04b5344f54ad6eb7f7c2	Verificado
12	MA671	COMERCIALIZADORA DAIM SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	18.544.286	$ 17.404.800	1983cf5daa4723c8bc9e916c107cf1ca932b4baa87cc16f9d757c1b0516eff98e5931a9620a604eb8f09617d8296f8ba	Verificado
13	SF1304	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	9.616.752	$ 9.616.752	c8a416b301bda0a4897e174589d34c4e0526e8ab62278850f4d2c1afb1858e89772f08fa28a9409166a6805af457af80	Verificado
14	FAV867	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	Costos variables	Alimentos	22.096.800	$ 22.096.800	7ae445d65f6fb5ab0dcf4f0f3592851a4cebb31a373c005c049e2b981ad7555a5c42de536118695c8647acc58aa1b49d	Verificado
15	SF1301	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	13.714.776	$ 13.714.776	524e315b503987ea6af6229fdeb37d93376253b29a8cfc79d265c3a766352bcb18dfb251bb87caf6348d782a5226fc9a	Verificado
16	SF1303	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	16.663.970	$ 1.876.311	54b1cd396c5b217bbc4c949dd3269c80ebaa6c683cf048b39eea3301ba0748550433399bf0f5ce78b8fbd589049b8f15	Verificado
17	SF1302	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	11.629.500	$ 11.629.500	8c09c1b86f885038ee450d6cfd79cc0b70545d2820b1cd0abc8fef04ef551b4c1b904fc9aba18d12880cd7a809dfc30a	Verificado
				TOTAL GENERAL		$ 147.008.888		
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 35.065.149		
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 111.943.739		
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 0		

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: FUNDACION REMANZO DE
NIT: 900439716
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: Ejemplo1
Secuencia: ae
Número de cuenta a debitar: 22180925191

Fecha: 06-02-2026 **Hora:** 14:48:01
Fecha de Generación: 06-02-2026

Fecha de envío del pago: 03-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 03-03-2026

Impreso por: FUNDACION REMAN

Total Registros del Lote: 58	**Registros Procesados:** 58	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $171,418,501.00	**Valor Registros Procesados:** $171,418,501.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000230364130625	Ahorros	93401395	ORTIZ ALVARO	5,457,983.00	BANCO POPULAR	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
37223743014	Ahorros	1070944629	ZAMBRANO GLORIA	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91283870982	Ahorros	52293915	ALARCON AURA	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
38397307139	Ahorros	80727534	GALVIS HERBERT	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
60200003528	Ahorros	53036736	OCHOA DIANA	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73097075104	Ahorros	1019115776	VILLAMIL LEIDY	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
18696948255	Ahorros	80429913	SEPULVEDA JAVIER	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91297000913	Ahorros	22551816	GUTIERREZ MERCEDES	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91296963424	Ahorros	1069178358	ROJAS NANCY	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
21921735313	Ahorros	52781208	LOPEZ LISETH	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
19863011330	Ahorros	1019145592	MEJIA JUAN	4,678,091.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73077049506	Ahorros	20689277	PALACIOS ANGIE	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00000000688805410	Ahorros	1069723819	RAMIREZ DAVID	2,834,468.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
37237104880	Ahorros	35534669	RUIZ LUZ	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73075124993	Ahorros	1072432190	LLANOS FAISURY	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096795081	Ahorros	1072424836	VARGAS DIANA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00000000073656241	Ahorros	1124066993	BARRIOS DANA	377,929.00	BANCO BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026

38447044312	Ahorros	1072429660	BRICE O JEIMY	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73077036625	Ahorros	1069582437	PINTO MIGUEL	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00550468000102508	Ahorros	1073703860	HERNANDEZ LISETH	2,834,468.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
73096725806	Ahorros	1072424019	GARCIA YOLANDA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
05738555408	Ahorros	1072426157	VELOZA ROBERTH	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73078129724	Ahorros	1192786860	PAEZ JOHANNA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00550468000075787	Ahorros	1030536372	BUCHELI CHRISTIAN	4,678,091.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
22198106201	Ahorros	52762751	BENAVIDES LINA	850,340.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91296847904	Ahorros	1072422793	PEREIRA DORIS	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096737871	Ahorros	1192773435	MORENO CARLOS	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73097058072	Ahorros	1072427282	RUBIANO RONAL	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91296879318	Ahorros	1072428923	ARIAS TRANCITO	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91296909578	Ahorros	1022969372	CARRILLO GINNA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00550488401249245	Ahorros	79065239	BOHORQUEZ CRISTHIA	2,834,468.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
00000024149395988	Ahorros	1061369379	ORTIZ LEIDY	2,834,468.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
73097169338	Ahorros	1036635777	GALLEGO MRIA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096713794	Ahorros	1072431652	SUAREZ LIZZET	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096921966	Ahorros	1073152596	GALEANO LINA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91296887612	Ahorros	1069402407	RODRIGUEZ PAULA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00000000394316160	Ahorros	1072426183	GUTIERREZ DIANA	755,858.00	BANCO BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
73096994530	Ahorros	1007154981	CALDERON LINA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73097568283	Ahorros	1077920573	VALERO EDWIN	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096919392	Ahorros	1072429591	JIMENEZ ERIKA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73097321024	Ahorros	1007627558	ZAMORA JESUS	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096808922	Ahorros	1075539689	QUINTERO LIZZY	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73097068523	Ahorros	52615369	RODRIGUEZ ROSALIA	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91296874928	Ahorros	52839603	CAVIDES SANDRA	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096724656	Ahorros	52616061	RAMIREZ GRACIEA	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
91250693368	Ahorros	53930986	RAMIREZ LISET	2,834,468.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00550468000075837	Ahorros	1003197378	ORTIZ SHIRLYS	2,425,777.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026

73097407034	Ahorros	39677131	SOSA LUZ	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00000024077281470	Ahorros	1072426803	IBAÑEZ PEDRO	1,212,889.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
73000002170	Ahorros	35532747	MARTINEZ ADRIANA	1,617,185.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096882588	Ahorros	1077921009	RUIZ ANDREA	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00000024149550158	Ahorros	1062399595	AGUDELO MARI	2,425,777.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
73096811729	Ahorros	52740223	SANCHEZ YOLEIDA	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73096800549	Ahorros	40051086	GARZON MARIA	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73097031476	Ahorros	1018407783	GUATAMA LILI	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
73079245116	Ahorros	1081798702	VERGEL SHIRLEY	2,425,777.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-03-2026
00000024147836104	Ahorros	97446924	GARCIA MAURICIO	2,425,777.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026
00000021412100924	Ahorros	1072424289	CASTELLANOS GUSTAVO	1,212,889.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-03-2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9663-2024
COMUNIDAD DE CUIDADO LAS GOLONDRINAS
CERTIFICADO DE COSTOS FIJOS

La suscrita, representante Legal, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** con NIT **900439716-5**, y **YULIANA VANESSA PEREZ identificada** con cedula de ciudadanía **1.093.226. 726 expedida** en expedida en Santa Rosa de Cabal, manifestamos que: Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 9663 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros:

PERIODO DEL 1 AL 28 DE FRBRERO DE 2026		
USUARIOS ATENDIDOS: 100		
RUBRO	**DESCRIPCIÒN**	**VALOR**
TALENTO HUMANO	La Comunidad de Cuidado Golondrinas, garantizó la contratación del talento humano requerido en el anexo Técnico	$ 169.407.966
RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE	La Comunidad de Cuidado Golondrinas ubicado en el municipio de La Mesa - Cundinamarca, cuenta con la infraestructura adecuada bajo los estándares del anexo técnico ESPACIOS FÍSICOS (PROGRAMA ARQUITECTÓNICO) y SUBCOMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA para la prestación del servicio, se anexa plan de mantenimiento de cada planta física.	$ 29.276.009
MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	La comunidad Cuidad ha realizados los mantenimientos correctivos y preventivos para el presente periodo	$ 16.766.400
SERVICIOS PUBLICOS	La Comunidad de Golondrinas, garantiza los servicios públicos y de conectividad, durante el periodo de ejecución.	$ 10.331.370
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, ejecuto el rubro para el periodo.	$ 5.881.730
BIENES CONSUMIBLES	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, ejecuto el rubro para el periodo.	$ 0
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, ejecuto el rubro para el periodo.	$ 4.165.171

SERVICIOS FUNERARIOS	Funerales San Antonio garantiza los servicios exequiales de la Comunidad de Cuidado Golondrinas, mediante contrato con la entidad Funerales San Antonio identificada con el NIT. 80.366.937-8. El servicio cubre las 24 horas del día y los 7 días de la semana.	$ 6.503.900
TRANSPORTE	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte para el periodo para citas médicas, Clase: Microbús Blanco, Placa WCS527, Modelo 2014, con capacidad para 12 personas mayores; Tarjeta de Operación N° 396208 y Licencia de Transito No. 10007946276.	$ 10.102.933
VIGILANCIA DEL 1 DE ENERO AL 14 DE JULIO	Vigilancia y Seguridad Privada 007 LTDA. Garantiza el servicio de seguridad y vigilancia de la Comunidad de Cuidado Golondrinas mediante contrato con la entidad de vigilancia privada " Vigilancia y Seguridad Privada 007 LTDA ", identificada con el NIT 830.103.384-7, con licencia de funcionamiento renovada mediante resolución No. 20204100096177 del 20 de septiembre de 2020, vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El servicio cubre las 24 horas del día y los 7 días de la semana.	$ 13.785.270
TOTAL		**$ 266.500.187**

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

YULIANA VANESSA PEREZ
REVISORA FISCAL
T.P. 250744 – T

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9663-2024
COMUNIDAD DE CUIDADO LAS GOLONDRINAS

CERTIFICADO DE APORTES DEL ASOCIADO

La suscrita, representante Legal, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** con NIT **900439716-5**, y **YULIANA VANESSA PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía **1.093.226. 726** expedida en expedida en Santa Rosa de Cabal, manifestamos que: Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 9663 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros:

PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026		
USUARIOS ATENDIDOS: 100		
RUBRO	**DESCRIPCIÒN**	**VALOR**
TALENTO HUMANO	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024 realizo aporte en los perfiles de Coordinador, psicología, Gerontología y auxiliares de enfermería	$ 2.010.532
RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte para el periodo, ubicado en el municipio de La Mesa - Cundinamarca, cuenta con la infraestructura adecuada bajo los estándares del anexo técnico ESPACIOS FÍSICOS (PROGRAMA ARQUITECTÓNICO) y SUBCOMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA para la prestación del servicio, se anexa plan de mantenimiento de cada planta física.	$ 17.243.590
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte para el periodo	$ 9.904.670
BIENES CONSUMIBLES	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte para el periodo	$ 10.680.361
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte para el periodo	$ 3.807.128
TRANSPORTE	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte para el periodo para citas médicas, Clase: Microbús Blanco, Placa WCS527, Modelo 2014, con capacidad para 12 personas mayores; Tarjeta de Operación N° 396208 y Licencia de Transito No. 10007946276.	$ 12.097.955

ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte de la compra para el periodo	$	16.276.400
ALIMENTOS	La Fundación Remanso de Paz en el convenio 9663-2024, realizo el aporte de la compra para el periodo de acuerdo al plan de compras de la minuta entregada por la SDIS	$	12.655.371
TOTAL		**$**	**84.776.007**

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

YULIANA VANESSA PEREZ
REVISORA FISCAL
T.P. 250744 – T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250744-T



YULIANA VANESSA
PEREZ FRANCO
C.C. 1093225726
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258610 279034

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.225.726

PEREZ FRANCO

APELLIDOS

YULIANA VANESSA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1995

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-SEP-2013 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2406600-00484853-F-1093225726-20131003 0035266808A 1 40422143

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2AC2642068B1CF3EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093225726 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 250744-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9663-2024
CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 28 DE FEBRERO DE 2026

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** con NIT **900.439.716-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la fundación declara que para el periodo del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Así mismo, para el periodo del informe el personal que se encuentra contratado por prestación de servicios, certificó que se ha verificado el pago a los aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales ARL, realizados por parte del talento humano contratado. (Compromiso 09)

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"NIT. 900.439.716-5

YULIANA VANESSA PEREZ
C.C. 1.093.226.726
REVISOR FISCAL
T.P. 250744 – T